



## **FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO**

DER505C : INTRODUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO  
PERIODO : 1° semestre 2024 - 1° Bimestre  
PROFESOR : ADOLFO WEGMANN  
HORARIO : Lunes y miércoles de 14.50 a 16.00 horas

### **FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE**

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a martes 23 de abril
Semana Novata	Lunes 11 a viernes 15 de marzo
Feriatos	Jueves 28 de marzo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 29 de marzo, sábado 30 de marzo, lunes 1 y martes 2 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a Semana Santa), miércoles 1 de mayo, martes 21 de mayo, viernes 7 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13:30 horas), miércoles 12 de junio a viernes 14 de junio (no se realizarán evaluaciones, salvo fechas de rezago de evaluaciones pendientes), jueves 20 de junio, sábado 29 de junio, martes 16 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto

### **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

En este curso los alumnos desarrollaran los conocimientos y habilidades necesarias para desenvolverse exitosamente tanto en el ambito academico como profesional en el contexto del creciente fenomeno de la globalizacion juridica y la interaccion, cada vez mas habitual, del derecho nacional con instituciones y normas de derecho extranjero. En este curso los estudiantes aprenderan la teoria y practica del metodo propio del derecho comparado y su relacion con los metodos de disciplinas afines; conoceran los diversos intentos oficiales y academicos de armonizacion y convergencia juridica universal y regionales; y adquiriran familiaridad con las instituciones clave de derecho publico (constitucional, administrativo y procesal) y privado (civil y comercial) de las principales tradiciones juridicas extranjeras. Estos conocimientos permitiran al alumno desarrollar estructuras intelectuales que lo habilitaran para comprender y relacionarse con ordenamientos de otros paises y tradiciones juridicas diversas a la nuestra, pudiendo asi desenvolverse con pleno exito en la practica del derecho contemporaneo, profundamente marcada por la internalizacion de las relaciones comerciales, sociales y juridicas.

### **EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO**

#### **I. EVALUACIONES**

##### **1. EVALUACIONES PARCIALES**

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba		0%	
Trabajo de Investigación	Viernes 12 de abril	40%	Escrita
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	Miércoles 03 de abril	20%	Escrita
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) (i) En el control de lectura del miércoles 03 de abril se evaluarán una serie de textos atingentes y complementarios al curso, uno de ellos en idioma inglés. El control se realizará en el horario de clases. (ii) El trabajo de investigación tendrá por objeto que los alumnos profundicen en el análisis de una institución jurídica de libre elección, comparando su tratamiento en Chile y, al menos, otro país, empleando la metodología del derecho comparado que se explicará en clases y bibliografía especializada. (iii) El examen oral constará de dos partes: en primer lugar, el alumno será examinado respecto a su trabajo de investigación, vinculándolo con los contenidos del curso, para luego ser interrogado sobre la materia vista en clases.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Miércoles 24 de abril</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	40%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Las solicitudes de justificación, por inasistencia a clases, pruebas solemnes fijadas por la Facultad de Derecho y exámenes finales, en cursos de Derecho (con excepción de Clínica Jurídica y Seminario de Investigación), deberán ser realizadas a través del sistema SIDER, siendo éste el único medio por el cual se tramitarán dichas solicitudes.

Las solicitudes de justificación por inasistencia a otras actividades o evaluaciones se presentarán ante los profesores, quienes deberán indicar la forma y oportunidad de justificar la inasistencia.

Si la justificación es aceptada, a continuación, el profesor debe indicar la opción para completar el porcentaje de la evaluación (llenar con Sí o No, las opciones se excluyen entre sí):

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen. <i>El examen no podrá exceder del 50% de la nota final del curso, salvo el caso de las excepciones indicadas en la Normativa SIDER de Justificación de Inasistencias.</i>	NO

**Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud para asistencia a clases, evaluaciones que no sean pruebas solemnes fijadas por la Facultad ni exámenes finales, los estudiantes deberán remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl). Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0.**

**No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Libre
---	-------

<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b>		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	